



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL SELLO HRS4R EN LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

- **Nº sesión:** 3/2025
- **Fecha:** 09/04/2025
- **Hora de inicio:** 12:00h
- **Hora de finalización:** 13:35h
- **Lugar:** Sala nº 2 (6ª planta), Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Granada
- **Asistentes:** Ver Anexo I.

#### TEMAS TRATADOS según el orden del día establecido:

En Granada, siendo las doce horas del día nueve de abril de dos mil veinticinco, se reúne el Grupo de Trabajo (GT - Working Group) del Sello HRS4R en la Universidad de Granada, en la Sala número 2 (6ª planta), del Centro de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Granada, de acuerdo con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1, bajo la coordinación del Director de la Oficina de Proyectos Internacionales (en adelante, OFPI), D. José Antonio Carrillo Miñán, y de acuerdo con el orden del día remitido. Se tratan los siguientes temas:

1. Respecto al primer punto del orden del día, no habiendo objeciones, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión celebrada el seis de marzo de dos mil veinticinco.
2. En relación con el segundo punto del orden del día, se informa a los presentes de la necesidad de efectuar el sorteo del iPad Mini entre los que respondieron a la encuesta de evaluación de la estrategia del Sello HRS4R. El sorteo se realiza utilizando el Excel y la función aleatoria que ofrece un número al azar en dicho programa. Estando todos presentes y ejecutada dicha función, el número del ganador es el 16 y su correo es [fmoronta@ugr.es](mailto:fmoronta@ugr.es).
3. Según el tercer punto del orden del día, José Antonio Carrillo expone a los presentes las modificaciones que propuso la empresa EFFECTIA a la política OTM-R de la UGR. Asimismo, se revisan aquellos cambios que los miembros del GT propusieron a través de la carpeta compartida en el Drive del GT. Con todo ello, se propone un texto definitivo a la política OTM-R. La OFPI contactará con Secretaría General para la aprobación de la misma por parte de la UGR.

Vicerrectorado de Investigación y Transferencia | Oficina de Proyectos Internacionales.  
Gran Vía de Colón, nº 48, 2ª planta, 18071-Granada. | Teléfono +34 958 240888 | [ofpi@ugr.es](mailto:ofpi@ugr.es) | <https://ofpi.ugr.es/>



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **A116E0994576DC7EB0E34CB6CF723BAA**

29/05/2025 - 12:08:29  
Pág. 1 de 3



## UNIVERSIDAD DE GRANADA

4. Respecto al cuarto punto del orden del día, el Director de la OFPI explica que el próximo paso que corresponde al GT es la preparación del Plan de Acción para los años 2025-2028. Para ello, los miembros del GT deberán proponer acciones a incluir en el nuevo Plan de Acción de forma que se cubran aquellas necesidades que se detectaron en la encuesta de evaluación del Sello HRS4R. En el plazo hasta la siguiente reunión del GT, los miembros del mismo analizarán y propondrán dichas acciones a través de un documento que será incluido en la carpeta compartida del GT (Drive).

Se abre un turno final de consultas y no habiendo más intervenciones, el coordinador del GT agradece a todos su asistencia y participación, levantando la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos del día y en el lugar arriba indicados.

### ACUERDOS ADOPTADOS:

1. Una vez aprobado el texto de la política OTM-R de la UGR en el seno del Grupo de Trabajo, la OFPI procederá a recabar la aprobación de dicha política por parte de la UGR a nivel institucional.
2. Poner a disposición de los miembros del GT, en la carpeta compartida en la nube, un documento en Word donde los miembros del GT puedan sugerir acciones a incluir en el futuro Plan de Acción 2025-2028 derivadas principalmente de las necesidades detectadas en la encuesta de evaluación del Sello HRS4R.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión.





## UNIVERSIDAD DE GRANADA

### ANEXO 1. RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES:

---

1. Miriam Lourdes Martínez Garrido, Unidad de Planificación Estratégica y Coordinación de Campus, Vicerrectorado para Campus de Ceuta y Melilla, Planif. Estrateg. y Comunicación.
2. Leandro Di Stasi, Director de Internacionalización de Posgrado, Vicerrectorado de Posgrado y Formación Permanente.
3. Enrique F. Quero Gervilla, PDI, Catedrático, Departamento de Filología Griega y Filología Eslava y Director del Centro de Culturas Eslavas, Vicerrectorado de Internacionalización.
4. Carmen Muñoz Díez, Unidad de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado, Vicerrectorado de Calidad, Innovación Docente y Estudios de Grado.
5. Raquel Vida Fernández, Directora del Secretariado de Contratación, Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado.
6. Celia García Fernández, Vicegerenta de Coordinación Administrativa, Gerencia.
7. Ana María Moldoveanu, Oficina de Protección de Datos, Secretaría General.
8. Nuria Bernades Rodríguez, Unidad de Gestión de la Responsabilidad y Proyección Social, Vicerrectorado de Igualdad, Inclusión y Compromiso Social.
9. Manuel Caño García, PDI, personal investigador de proyectos internacionales, Departamento de Electrónica y Tecnología de Computadores.
10. Javier Valls Prieto, PDI, Profesor Titular, Departamento de Derecho Penal.
11. María Yolanda García Avilés, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
12. Gabriel José Martín Zapata, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
13. Antonio Clavero Jimeno, Contratado Predoctoral FPU, IMUDS y Departamento de Educación Física y Deportiva.
14. Joaquín Cordovilla Márquez, en sustitución de Juan Antonio Muñoz Orellana. Oficina de Transferencia de Resultados de Investigación, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.
15. José Antonio Carrillo Miñán. Oficina de Proyectos Internacionales, Vicerrectorado de Investigación y Transferencia.

